

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



**ESCRITURA PUBLICA QUE
CONTIENE LA REACTIVACION
DE LA COMPAÑIA
CONSTRUHARD S.A. "EN
LIQUIDACION".-**
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil doce, ante mí, **doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Público Cuarto de este Cantón, comparece el señor **JUAN ALFREDO PACHECO VELEZ**, de estado civil casado, Ejecutivo, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía **CONSTRUHARD S. A. "EN LIQUIDACION"**, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme consta de la copia del nombramiento y acta que se agregan a esta escritura, como documentos habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:-
MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste la reactivación de la compañía **CONSTRUHARD S. A. "EN LIQUIDACION"**, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura el señor **JUAN ALFREDO PACHECO VELEZ**, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía **CONSTRUHARD S. A. "EN LIQUIDACION"**, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

veintiséis de Noviembre del dos mil doce.- **CLAUSULA SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- A) La compañía **CONSTRUHARD S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintitrés de Julio del dos mil siete, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el trece de Agosto del dos mil siete de fojas noventa y un mil doscientos cuarenta y dos a noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y tres, número dieciséis mil trescientos cincuenta y cinco del Registro Mercantil y anotada bajo el número treinta y nueve mil setecientos ochenta y cinco del Repertorio.- **B)** Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías numero SC-II-DJDL-G-doce- cero cero cero tres mil trescientos cuatro, del veintidós de Junio del dos mil doce, se declaró la disolución en pleno derecho de la compañía, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el doce de Septiembre del dos mil doce.- **C)** Una vez superadas las causales de disolución, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el veintiséis de Noviembre del dos mil doce, resolvió: **PRIMERO:** Que una vez superadas las causales que motivaron la declaratoria de liquidación, en este acto se solicite a la Superintendencia de Compañías la reactivación de la compañía **CONSTRUHARD S. A.** En liquidación, la misma que fue declarada disuelta según la resolución número tres mil trescientos cuatro del doce de Septiembre del dos mil doce.- **SEGUNDO:** Autorizar al señor **JUAN ALFREDO PACHECO VELEZ**, Presidente y Representante Legal de la compañía, para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite a la Superintendencia de Compañías, la aprobación de la misma y continúe con todos los trámites necesarios para la completa reactivación de la compañía. **CLAUSULA TERCERA:**
DECLARACIONES: Con tales antecedentes, el señor **JUAN**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUHARD S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE

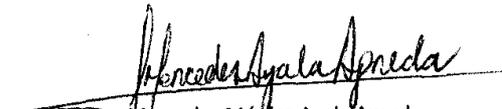


En la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de Noviembre del dos mil doce, a las 12:00 se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la 35 ava 1211 entre Potosí y Venezuela, los Accionistas de la Compañía: **CONSTRUHARD S.A. EN LIQUIDACION**, a saber: 1.- **Juan Alfredo Pacheco Vélez**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Quinientas acciones; 2.- **Mercedes Mónica Ayala Agreda**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Trescientas acciones ; 3.- **María Elida Cruz** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Mil Dólares, deciden reunirse en **Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas**, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: **PUNTO UNICO.- Reactivación de la Compañía CONSTRUHARD S.A. EN LIQUIDACION por encontrarse Disuelta con fecha 12 de Septiembre del 2012.**

Preside la reunión Mercedes Mónica Ayala Agreda. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, la presidente mociona al señor Juan Alfredo Pacheco Vélez, como secretario Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, la presidente de la Junta toma la palabra e informa que debido a que está realizada la **Disolución** de la Compañía, se debe **Reactivar** de manera inmediata. Pide la palabra Juan Alfredo Pacheco Vélez y para el efecto mociona la **Reactivación de CONSTRUHARD S.A. EN LIQUIDACION**, moción que es puesta en consideración de la Junta, y ésta decide por unanimidad aprobar y además disponer la **Reactivación** a la brevedad posible.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma **unánime y sin modificaciones**, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h00, firmando para la constancia la Presidente, María Elida Cruz Accionista, y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.


Juan Alfredo Pacheco Vélez
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Mercedes Mónica Ayala Agreda
Presidente Ad-Hoc de la Junta

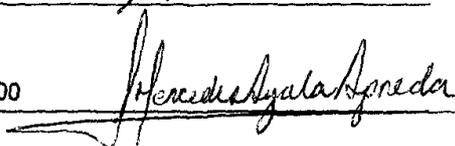

María Elida Cruz
Accionista


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUHARD S.A.
EN LIQUIDACION CELEBRADA EL VEINTISEÍS DE NOVIEMBRE DEL 2012**

Capital Social: \$ 1.000,00 (MIL 00/100 DÓLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. De	FIRMAS
ACCIONES		
JUAN ALFREDO PACHECO VÉLEZ	500	
MERCEDES MONICA AYALA AGREDA	300	
MARIA ELIDA CRUZ	200	
TOTAL	1000	


PRESIDENTE

Guayaquil, 28 de agosto de 2007



Señor

JUAN ALFREDO PACHECO VELEZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CONSTRUHARD S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **CONSTRUHARD S. A.**, se constituyó el 23 de Julio de 2007, mediante escritura pública autorizada por la **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Agosto de 2007, de fojas 91.242 a 91.443, Número 16.355 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 39.785 del Repertorio.

Atentamente,

MERCEDES MONICA AYALA AGREDA
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 28 de agosto de 2007

JUAN ALFREDO PACHECO VELEZ
PRESIDENTE

C. C. # 090898179-8

Nacionalidad Ecuatoriana

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NUMERO DE REFERTORIO: 42.725 ✓
FECHA DE REFERTORIO: 29/ago/2007
HORA DE REFERTORIO: 11:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Agosto del dos mil siete / queda
inscrito el Nombramiento de / Presidente, de la Compañía
/ CONSTRUHARD S.A., a favor de JUAN ALFREDO PACHECO
VELEZ, a foja 98.884, Registro Mercantil número 17.709.

ORDEN: 42725



\$ 9.30

REVISADO POR:

6.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 090898179-8
 PACHECO VELEZ JUAN ALFREDO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 02 MAYO 1966
 003-T 0000 00994 H
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION 1968
Juan Alfredo Pacheco Velez

CUOTRIANNNNNNNN VSM0314822
 CARRERA MERCEDES MENTCA AYALA AGREDA
 ESTUDIANTE
 JACIMON PACHECO
 15/04/2005
 1126533



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 228-0002 000001738
 NÚMERO CÉDULA
 PACHECO VELEZ JUAN ALFREDO
 GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION
 02 MAYO 1966

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
 Notario Cuarto de Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

RUC: 0097524642007
RAZON SOCIAL: CONSTRUMAR S.A



ESTADOS FINANCIEROS RECONSTRUCION

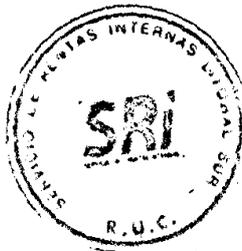
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
ESTADO CIVIL
ESTADO CONYUGAL

ESTADO DE LA VIDA MATRIMONIAL
ESTADO DE LA VIDA CIVIL
ESTADO DE LA VIDA CONYUGAL

DECLARACION DE AUTENTICIDAD:

DECLARACION DE AUTENTICIDAD DE LOS DATOS QUE SE ENVIAN AL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES...

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **CONSTRUHARD S.A.**
Cargo: **PRESIDENTE**
Nombre: **JUAN ALFREDO PACHECO VELEZ**
Fecha de Otorgamiento: **28 de Agosto del 2007**
Fecha de inscripción: **29 de Agosto del 2007**
Periodo: **5 AÑOS, en el que consta que ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente.**



Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 21 de Noviembre del 2012 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

CONSTRUHARD S.A., se encuentra Disuelta con fecha 12 de Septiembre del 2012.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 26 de Noviembre del 2012

AB. LETTY JIMENEZ P.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref.: 91424-M-07/98884-M-07
Elab: Diana Oliva.

Valor pagado por este Trabajo: \$4.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



ALFREDO PACHECO VELEZ, en su calidad de Presidente Representante Legal de **CONSTRUHARD S. A. "EN LIQUIDACION"**, declara: Reactivar a la compañía **CONSTRUHARD S. A. "EN LIQUIDACION"**, para que quede legalmente acta para el cumplimiento integral de sus fines sociales: y. se agrega la copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUHARD S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada el veintiséis de Noviembre del dos mil doce. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura.- firma) Abogado Néstor Guerra Mendoza.- Registro Profesional número cinco mil quinientos treinta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la misma que se eleva a escritura pública, para que surta sus correspondientes efectos legales.- Leída que fue esta escritura pública, íntegramente por mí el Notario, en alta voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe

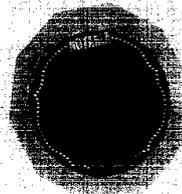
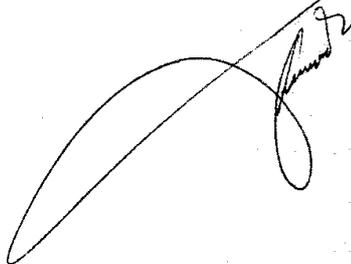
p. CIA. CONSTRUHARD S.A. "EN LIQUIDACION"
R.U. C. 0992524642001


SR. JUAN ALFREDO PACHECO VELEZ
C.C. 090898179-8


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Es fiel

copia de su original, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, a los diez días de
Diciembre del dos mil doce.



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

RAZON: El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del **Cantón Guayaquil**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** De que se ha tomado nota al margen de la matriz del 7 de Diciembre del 2012, de lo dispuesto en la Resolución No. SC- IJ- DJDL- G. 13. 0000770, del 5 de Febrero del 2013, expedido por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, de que ha sido aprobada la reactivación de la Compañía **CONSTRUHARD S.A. EN LIQUIDACION**, conforme a la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 7 de Febrero del 2013



A handwritten signature in black ink, written over a diagonal line that extends from the top right of the page towards the center.



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA**
DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUHARD S.A. celebrada el
VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, ante mí, **DOCTOR PIERO**
GASTON AYCART VINCENZINI, **NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN**
GUAYAQUIL, he tomado nota de lo dispuesto en la Resolución No. **SC-**
IJ-DJDL-G-13-0000770, suscrita el **CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL**
TRECE, **POR EL ABOGADO ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, **DIRECTOR JURÍDICO DE**
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE JURÍDICA
DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen LA APROBACIÓN DE SU
REACTIVACIÓN.- **GUAYAQUIL**, **DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL**
TRECE.- **DOY FE**.-

(Handwritten signature)
Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

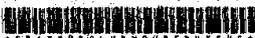
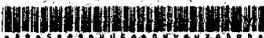
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.849
FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0000770, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 5 de febrero del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía CONSTRUHARD S.A., de fojas 20.668 a 20.683, Registro Mercantil número 3.300. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 7849




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de Febrero de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0500594

MT. G.M. 44